

TECNOLOGIA I COMIC

Viñetas de un futuro verosímil: una anticipación tecnológica del 2050

Resolución del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad Politécnica de Valencia de 14 de mayo de 2007 por la que se convoca el Certamen '*Tecnología y Cómic. Viñetas de un futuro verosímil: una anticipación tecnológica del 2050*'.

Se trata de recopilar diferentes propuestas creativas, que puedan expresar la visión del futuro tecnológico en el año 2050 utilizando como vehículo de expresión la historieta.

BASES

Primera. La convocatoria está abierta a todos los dibujantes que lo deseen, sin límite de edad ni nacionalidad.

Segunda. La/s obra/s se deberán adjuntar al modelo de instancia incluido en el anexo de esta convocatoria y presentarse en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, sito en el edificio de Rectorado, en los Registros Auxiliares de la EPS Gandía y de la EPS Alcoi, o mediante cualquiera de las formas previstas por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999 de 13 de enero, hasta el día 18 de junio de 2007.

Tercera. Las obras se entregarán anónimas, pero identificadas mediante el sistema de lema y plica. En el reverso de cada obra deberá constar el lema de la obra. Junto a las obras se acompañará la instancia y un sobre cerrado identificado con el mismo lema, en el que se incluirá una fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte, una fotocopia en color o en blanco y negro de la obra presentada y los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección y teléfonos).

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 obras diferentes.

Las obras deben ser originales y presentarse en DIN A-4, sin enmarcar y únicamente protegidas por papel cebolla o acetato.

Los trabajos se pueden presentar en valenciano o castellano indistintamente.

No se establece ninguna distinción entre blanco y negro o a color.

La temática girará en torno a la visión de la tecnología en cualquier ámbito de la vida en 2050.

Las obras entregadas pasan a ser propiedad de la Universidad Politécnica de Valencia, quien podrá incorporarlas a su Fondo de Arte y publicarlas en un catálogo. Asimismo podrá hacer exposiciones con los trabajos seleccionados. En todo caso, se hará mención del autor de las mismas.

Cuarta. Se establecen varias categorías para los premios:

- La propuesta más científica
- La propuesta más divertida
- El mejor dibujo
- La propuesta más original

El premio para cada categoría consistirá en un lote de productos relacionados con los cómics y una dotación económica de 250 € para cada categoría.

La resolución del jurado y el acto de entrega de premios tendrá lugar durante la jornada que con el título '*Viñetas de un futuro verosímil. Una anticipación tecnológica del 2050*' tendrá lugar el próximo 27 de junio en el Salón de Actos de la Facultad de Bellas Artes.

Además, se notificará por escrito la concesión de los premios a todos los interesados.

Quinta. El jurado estará compuesto por:

Joan B. Peiró López, Vicerrector de Cultura, que actuará como presidente, con voto de calidad en caso de empate.

Jordi Ojeda Rodríguez, coleccionista de cómics y comisario de 'Tecnología y cómic'

Francesc Solé Parellada, coleccionista de cómics y comisario de 'Tecnología y cómic'

Álvaro Pons, crítico de cómics

Sento Llobell, dibujante y diseñador

Paco Roca, dibujante y crítico de cómics

Rodrigo Pérez, profesor de diseño

Para solicitar información adicional o para resolver cualquier duda relacionada con las bases puede ponerse en contacto con el Vicerrectorado de Cultura de la Universidad Politécnica de Valencia, 96.387.9007, o bien mediante correo electrónico a: difusiovcultura@upvnet.upv.es

La participación en este certamen supone la plena aceptación de estas bases y de las decisiones del jurado, que serán inapelables.

Valencia, 14 de mayo de 2007

ANEXO

Viñetas de un futuro verosímil

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Nombre	
Apellidos	
DNI	
Correo electrónico	
Teléfono de contacto	
Dirección postal	
Número de propuestas	

Firma:

..... de,.....

VICERRECTORADO DE CULTURA.

De acuerdo con la Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados en un fichero automatizado para la gestión de proyectos culturales. El interesado podrá dirigirse al Vicerrectorado de Cultura de la UPV, como responsable de los ficheros, para ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición. El fichero se encuentra en los sistemas informáticos del Vicerrectorado de Cultura de la UPV en el camino de Vera s/n.

Las direcciones de correo electrónico se incluirán en una base de datos con el objetivo de informar de los eventos culturales de interés, siempre y cuando el usuario indique su conformidad adjuntando a continuación su e-mail: